

**DOCUMENTO DE DEBATE**

# **I Asamblea de Balance de IU LV-CA**



[iuandalucia.org](http://iuandalucia.org)

---



# Documento para el Debate

## I Asamblea de Balance de IULV-CA

---

### 1. Introducción

La óptica desde la que abordar un proceso democrático de rendición de cuentas para una organización como IULV-CA requiere de un acuerdo previo en torno a los criterios que servirán para la evaluación de la acción política de nuestra organización.

En la XIX Asamblea Andaluza acordamos una estrategia basada fundamentalmente en la acumulación de fuerzas desde la movilización social y la resistencia institucional frente a las políticas de derecha. El convencimiento de que es más necesario que nunca la expresión organizada del conflicto social en sus diversas vertientes se ha vuelto a manifestar en el *Encuentro por un Nuevo País*, la Conferencia Político Programática de IU.

Transcurrido un año y medio desde la celebración de la XIX Asamblea de IULV-CA, es momento de hacer un alto en el camino y reflexionar colectivamente sobre qué hemos hecho bien y qué cuestiones hay que corregir o reimpulsar. Son momentos de ilusión y trabajo en torno a las tareas inmediatas que la aplicación práctica de nuestra estrategia exige hoy día: la preparación de las elecciones municipales y la movilización social.

Las elecciones municipales de 2015 son cruciales. Además de suponer una cita con gran parte del poder institucional de IULV-CA, y que por lo tanto supone un escaparate de otra forma de hacer política, estas elecciones son una oportunidad para tejer alianzas sociales desde la participación ciudadana, operando en la construcción del sujeto constituyente alternativo.

La movilización social, con especial atención a las Marchas de la Dignidad, debe producirse con vocación de mayoría social, con ánimo multiplicador y desde la creciente unidad en la calle de las organizaciones que defiendan Pan, Trabajo y Techo. El sujeto constituyente para la construcción de otro país surgirá de la movilización, o no será.

La XIX Asamblea giró en torno a la reflexión sobre el Poder y el Gobierno, qué diferencia ambos conceptos y cómo intervenir socialmente dada la distancia real entre ambos conceptos. Concluimos que para disputar el poder hace falta un Bloque Social sólido y que, por lo tanto, todo gobierno, o toda cuota de representatividad institucional se pone al servicio de la construcción de ese bloque.



## *2. Una organización para la movilización política y social.*

### **En la calle y en las instituciones**

La movilización social es -sigue siendo- una prioridad para nuestra organización. Sin la organización y movilización del pueblo andaluz no podrá llevarse a cabo un programa transformador.

En este sentido, desde la organización han sido varias las campañas que hemos puesto en marcha, ligando nuestra acción institucional e intervención social con los problemas del pueblo. La campaña por el derecho a la vivienda, en defensa de la administración local o el impuesto a grandes superficies han sido las campañas más importantes a las que nos hemos enfrentado desde Andalucía.

Se puede hablar de un éxito relativo de estas campañas. Aunque la organización estuvo volcada en su desarrollo, en líneas generales la carencia que encontramos fue la creación de alianzas sociales. Algunas campañas, como la del impuesto a grandes superficies, nos permitió acercarnos a sectores sociales con los que históricamente teníamos menos relación; pero realmente no logramos acercarnos a las capas populares que están siendo más afectadas por la crisis.

En cuanto a las campañas federales que tuvimos que afrontar, cabe destacar la campaña de “Rajoy Dimisión”, que fue una campaña muy útil para el conjunto de la militancia, que la pudo adaptar bien a su trabajo diario y que mantuvo cierta tensión militante en el periodo veraniego.

Aunque estas campañas sirvieron para tener a la organización tensionada en el trabajo externo hay que analizar que hubo una gran saturación, ya que coincidían todas en el tiempo y la planificación realizada desbordó la planificación de actividad propia de las provincias. También debemos hacer autocrítica a la finalización de las campañas, que se iban diluyendo en el tiempo o eran suplidas por otra campaña a la que otorgábamos más prioridad.

La coordinación de la dirección andaluza con las provincias fue constante y eso posibilitó que, a pesar de la cantidad de trabajo, las campañas saliesen adelante.

### **Movilizaciones y participación en los movimientos sociales.**

Desde la dirección nos marcamos un objetivo político importante: recuperar la fecha del 28 de febrero como un día de lucha en el que el pueblo andaluz se levantara contra las políticas de ajuste impuestas por la Troika.

Como ya hemos analizado en diferentes órganos la movilización fue un éxito rotundo. Pero es importante poner en valor en este balance el trabajo y esfuerzo previo que se realizó desde el conjunto de la organización.



Políticamente elaboramos una campaña marco, en torno al 28F, con diferentes ejes que nos permitían incorporar las campañas que teníamos abiertas y que además podía incorporar las luchas sectoriales o territoriales, lo que facilitó el trabajo en las provincias e hizo más inclusiva la movilización.

Las direcciones provinciales respondieron desde el primer momento dando la importancia que se merecía este acto, movilizándolo a toda la militancia, haciendo actos de difusión y contactando con diferentes organizaciones sociales, trabajadores y trabajadoras en lucha, etc. También hicieron un gran trabajo organizativo, que se concretó en 100 autobuses que se movieron hasta Sevilla. En cuanto a la militancia de base, tenemos que poner en valor el esfuerzo que realizó para sacar adelante esta movilización, tanto en la difusión previa como en la participación de la misma.

Pero el 28 de febrero, y así lo marcamos, era el preámbulo para la siguiente gran movilización, las Marchas de la Dignidad. Desde Izquierda Unida participamos activamente tanto en la organización de la movilización como en la participación. Es más, desde la dirección política se vinculó el 28F como preparación andaluza del 22M. Como sabemos y pudimos comprobar, el 22M tuvo un profundo sabor rojo y tricolor, pero también, y de manera notable, verde, blanco y verde, haciendo notar la gran presencia andaluza en la Marcha.

Pero nuestro trabajo en el espacio de convergencia que son las Marchas ha seguido, para nosotras y nosotros es de vital importancia seguir construyendo Marchas de la Dignidad en cada pueblo o barrio. Y en Andalucía se volvió a mostrar la fuerza de la convergencia y de la movilización el día 21 de junio en Sevilla, donde las marchas reunieron a miles de personas, contribuyendo como organización a su éxito.

### **Procesos internos.**

La nueva dirección abordó el debate presupuestario en medio de un sinfín de actividades y con los tiempos ya marcados, y muy limitados, que se nos daban. Se puso en marcha un proceso de debate de los Presupuestos, que ante todo debía de ser pedagógico, movilizador y que sirviese para cohesionar a la militancia.

En función de los objetivos propuestos podemos decir que el objetivo pedagógico fue el único que se cumplió. Se hicieron multitud de asambleas con participación de las y los cargos públicos, incluso se realizaron jornadas andaluzas de formación. Por lo demás, hubo poco tiempo para el debate, no dio tiempo a que se pudiese contar con organizaciones sociales para que aportasen y el método no explicitaba bien cómo iba a ser la toma de decisión sobre el presupuesto. Esto produjo que diferentes asambleas elevaran resoluciones de disconformidad.

La elección de la candidatura para las Europeas ha sido otro de los hitos que hemos abordado. Lo primero que debemos analizar fue la tardanza de la dirección federal para establecer un método de elección de la candidatura, además este fue un método ambiguo que lo que hacía era pedir nombres a las federaciones sin establecer ningún tipo de criterio más.



Con estos precedentes desde Andalucía impulsamos un proceso consultivo de candidatas y candidatos, con poco tiempo para que se pudiesen reunir las asambleas, lo que produjo un sobre esfuerzo de la militancia, que por otra parte ya venía de unos meses de actividad intensa.

El método que aprobamos tampoco estuvo exento de errores, ya que solo se daba una fase para dar nombres, sin tener muy claro quién se presentaba o no y con dudas en torno a cómo esos nombres se encajarían en la lista final. Esta federación no se sintió satisfecha con el proceso de elección de la lista y la configuración de la candidatura, sobre todo porque personas de extraordinaria relevancia social por las que se había apostado no tuvieron hueco en una lista en la que se dio preferencia a las cuotas de las organizaciones que participaban y se adherían a ella.

La elección del candidato a la Junta de Andalucía y su debate en torno al momento ha sido una constante en la organización. Así en junio de este año abordamos el proceso a través de unas primarias, por primera vez abiertas a simpatizantes.

El objetivo fundamental de las primarias era hacer de este un proceso movilizador, que nos posibilitara acercarnos al mayor número de aliados posible. Aunque hubo algunos problemas de método, ya que no se puso un plazo de presentación de candidatas y candidatos, y hubo algunos problemas para la recogida de avales de los que se presentaron más tarde, desde la dirección fuimos conscientes del error cometido y por tanto ampliamos el plazo de presentación para que todas y todos los candidatos tuviesen las mismas oportunidades.

En cuanto al objetivo movilizador de las primarias creemos que se cumplió por completo, durante todo el proceso se inscribieron más de 7.000 simpatizantes. Es importante resaltar la puesta en marcha de herramientas en internet para inscribirse como simpatizantes, así como la facilidad para votar a través de este medio, con todas las garantías de limpieza democrática.

El éxito de la participación (un 77%, 10.500 votos, entre afiliación y simpatizantes) es el dato más relevante, junto con la elección de Antonio Maíllo como candidato a la Presidencia de la Junta de Andalucía por IULV-CA.

### **Campaña electoral.**

A mediados de enero comenzamos con el trabajo programático para las elecciones europeas. Se convocaron las jornadas programáticas andaluzas con el objetivo de aportar al programa las experiencias e iniciativas que desde Andalucía estábamos trabajando, priorizando derechos sociales, agricultura, memoria democrática, sistema financiero y regeneración democrática.

La comisión electoral andaluza se organizó antes incluso que la federal, lo que hizo que afrontásemos la campaña de las europeas en buenas condiciones.



El trabajo de coordinación y planificación con las provincias fue constante y transparente. Se intentó que hubiese un equilibrio de participación de dirigentes, candidatas y candidatos en todas las provincias; aunque no fue fácil ni estuvo exento de críticas, la transparencia y la información fluida entre todas y todos propició que la campaña en Andalucía fuese un éxito.

Hay que destacar el esfuerzo que se hizo desde Andalucía montando una caravana electoral propia que recorrió las ocho provincias andaluzas. Todos los actos realizados durante la caravana fueron un gran éxito, gracias también al esfuerzo de las provincias a la hora de movilizar.

### *3. IULV-CA en el gobierno autonómico*

#### **Precedentes.**

En la Elecciones Autonómicas de 2012 Andalucía se enfrentaba a la posibilidad cierta de que la derecha representada por el Partido Popular se hiciese con el gobierno autonómico por primera vez en la historia. El hartazgo ciudadano ante los elementos de “Régimen” de más de treinta años de gobiernos del PSOE y el fracaso social del modelo de acumulación especulativo en plena Gran Recesión hacían posible que la alternancia por fin fuese un hecho en Andalucía.

Nuestra práctica política, en las instituciones y en el creciente conflicto social, expresado en sus diversas vertientes (huelgas y conflictos laborales, violencia de género, desahucios, etc.) señalaba claramente al bipartidismo y llamaba la atención sobre lo equivocado que era virar aún más a la derecha la política autonómica.

Lo que sucedió por primera vez en la historia no fue la llegada del PP al gobierno, sino el entendimiento de buena parte de la sociedad andaluza de que para parar al PP era mejor apostar por IU, haciendo fracasar de paso la estrategia del “voto útil”.

#### **Marco político, social e institucional. La gran demolición.**

El PP trató de ocultar la verdad de sus intenciones políticas atrasando la presentación de sus primeros presupuestos generales hasta después de las elecciones andaluzas. Desde aquel momento, Rajoy y su gobierno, así como los gobiernos autonómicos regidos por el PP (nada menos que doce) han demolido y transformado las bases sobre las que se asentaba el “Estado social y democrático de derecho” que reza en el artículo primero de la Constitución española.

El llamado “Pacto por Andalucía”, refrendado democráticamente por las bases de IULV-CA, se ha desarrollado en un contexto político marcado por:

1. Agresión al trabajo, a través del ajuste salarial permanente de las tres grandes conquistas del movimiento obrero: el salario directo, el salario indirecto y el salario diferido.



2. Recentralización autoritaria a través de la disciplina fiscal impuesta a comunidades y entidades locales.
3. Recrudescimiento de la acumulación por desposesión, privatizando beneficios, socializando las pérdidas del gran capital financiero, con un brutal transvase de rentas y poder hacia los elementos parasitarios del capitalismo español.

### **Caracterización del gobierno andaluz: Resistencia.**

La caracterización del gobierno como “gobierno de resistencia” sintetiza la práctica desarrollada en y desde IULV-CA. No solo se trataba de parar a la derecha en Despeñaperros, sino también las políticas de derecha. La presencia de IULV-CA en el gobierno ha tratado de garantizar lo público como garante de los derechos sociales en un contexto de demolición de los instrumentos que garantizan la equidad y la justicia social. La decisión de entrar a formar parte de un gobierno para llevar a cabo un programa no es fácil ni está exenta de contradicciones, sobre todo teniendo en cuenta la trayectoria y la identidad del PSOE-A. Pero parar las políticas privatizadoras y gobernar enfrentando los intereses oligárquicos significaba implicarse aunque eso conllevara costes políticos. Es decir, IULV-CA, y su militancia expresándose democráticamente, asumió anteponer los intereses de la ciudadanía y la mayoría social trabajadora a su propio interés partidista. La coyuntura de crisis económica gestionada por el PP, con la que comenzó la legislatura ha transmutado ya claramente en crisis de Régimen. De ahí que debamos abordar cuáles son los elementos del “gobierno de resistencia” que siguen siendo válidos y cuáles otros hay que corregir o impulsar.

No podemos desdeñar, más bien al contrario, una de los principales elementos positivos que nuestra presencia en el gobierno tiene. Durante años el llamado al voto útil por parte del PSOE se ha basado en el imaginario colectivo de que IU era buena en la crítica y la protesta pero sería incapaz de gobernar y de hacerlo, además, de otra manera, de forma que se rompieran los dictados del discurso tecnocrático del “No hay Alternativa”.

La reforma del artículo 135 de la Constitución Española, impulsada por el PSOE, ha sido el pilar fundamental sobre el que se han asentado todas y cada una de las agresiones legalizadas contra la mayoría social. Cada discurso, cada intervención, cada movilización, cada acción de IULV-CA ha explicitado la denuncia de esta reforma antidemocrática, de aquel golpe blando contra la democracia que está teniendo duras consecuencias para la vida del pueblo.

La coyuntura política actual, en la que nuestra reivindicación de un Proceso Constituyente para construir otro país se torna más que posible, requiere de un análisis y un debate democrático para adecuar nuestra práctica al nuevo tiempo. Desde IULV-CA afirmamos, una vez más, que nuestra acción política está supeditada a la estrategia del conjunto de IU y, por lo tanto, a la acumulación de fuerzas para la construcción de un bloque político y social con vocación constituyente.



## **Las bases legales para el cambio del modelo productivo**

En plena “Gran Recesión”, la debilidad del tejido productivo andaluz, su dependencia y su carácter periférico, se mostró de forma nítida. La apuesta por la “modernización” se saldaba con un sonoro fracaso. Desde IULV-CA siempre hemos denunciado el modelo de acumulación que se estaba desarrollando en Andalucía y advertimos siempre de su debilidad y de la injusticia social que provoca.

Nuestras propuestas alternativas han ido cosechando cierto avance en cuanto a consenso social (hegemonía) se refiere. Aun así, nuestra presencia en el gobierno andaluz, dadas las restricciones fiscales, debía utilizarse para sentar las bases legales para la construcción de un nuevo modelo productivo.

Dos de las tres consejerías asumidas por IULV-CA tienen un enorme protagonismo en relación al modelo de desarrollo. El turismo y el comercio suponen la cuarta parte del PIB andaluz y ocupan a cerca de un millón de personas en Andalucía. Asimismo, la vivienda como mercancía y no como derecho humano ha sido uno de los elementos fundamentales sobre los que se ha larvado la crisis que sufrimos. Finalmente, las infraestructuras de transporte en Andalucía han servido a los intereses exportadores y colonizadores mucho más que a la articulación sostenible del territorio.

El análisis realizado del origen y desarrollo de la crisis económica nos ha llevado a señalar el papel fundamental que el sistema financiero ha jugado en la misma. De ahí que hayamos apostado por la necesaria intervención desde lo público en la circulación del dinero. No hay nuevo modelo productivo sin un instrumento público de crédito y por ello IULV-CA se ha empeñado en que la banca pública sea una posibilidad cierta en Andalucía.

El camino recorrido hasta la publicación del Anteproyecto de Ley de Banca Pública es un ejemplo de elaboración colectiva, dentro y fuera de IULV-CA, pero el que falta por recorrer es el más importante. Es necesario acumular fuerzas junto a los sectores potencialmente beneficiarios de la existencia de un ente público de crédito y asegurar desde la presión social e institucional la consecución de la ficha bancaria para dicha entidad.

Asimismo, la cuestión de la tierra, la situación en la que se encuentra un sector estratégico para la economía y para la identidad andaluza, debe ser abordada de manera inmediata. La reivindicación del Banco Público de Tierras ha logrado ser una demanda articuladora de luchas y movilizaciones. Sin embargo, esta demanda parcial, que se ha logrado introducir débilmente en el presupuesto autonómico, ha sufrido también un debilitamiento de la presión social necesaria. Desde IULV-CA hemos exigido que la Ley Integral de Agricultura se aborde desde el convencimiento de que la cuestión de la tierra y su propiedad forma parte de la raíz sólida de un nuevo modelo productivo en Andalucía. La movilización social en torno a la exigencia de peonadas cero debe entretenerse con la presión que logre que dicha ley sienta las bases para que el campo sea fuente de trabajo decente y de aprovechamiento endógeno de la riqueza social de nuestra tierra, incluyendo elementos de fiscalidad vigentes y no aplicados, como el impuesto a las tierras baldías, e impulse el tejido agroindustrial.





Un nuevo modelo productivo como el que propugnamos tiene entre sus objetivos el acercamiento de los espacios de producción, distribución y consumo. El acortamiento de los canales de distribución tiene mucho que ver con el desarrollo endógeno, así la CTC ha puesto en marcha las Oficinas de Integración Comercial para avanzar en este aspecto.

Otro de los elementos estratégicos para la modificación radical del modelo productivo tiene que ver con la estructura de poblamiento de Andalucía, un pueblo que ha desarrollado históricamente una red de ciudades que lo singularizaba en el conjunto de los pueblos del Estado. Por tanto, la apuesta por un desarrollo endógeno requiere que se articule un modelo de desarrollo que se sustente en el "derecho a la ciudad" basado en dos ejes: la regeneración de los espacios públicos y la rehabilitación de los equipamientos y las viviendas como instrumento básico para la reconversión del sector de la construcción que genere empleo de calidad y un sector empresarial pegado al territorio y, así, permitir el derecho a un hábitat amable y el derecho humano a la vivienda. Así mismo, la movilidad sostenible que prioriza el transporte colectivo, la bicicleta y el peatón es otro de los instrumentos básicos para la construcción del nuevo modelo productivo centrado en las necesidades y derechos de las personas y superador de los procesos especulativos que solo benefician al capital y a la oligarquía actual. Las políticas y acciones que se están impulsando desde la Consejería de Fomento y Vivienda están cimentando las bases para desarrollar este nuevo modelo socio-económico.

### **Políticas para las capas populares, contra la oligarquía económica y financiera.**

La disyuntiva más tajante a la que se enfrenta el poder político en estos años de crisis es si responde con sus decisiones a los dictados e intereses de la oligarquía económica y financiera o a las necesidades y derechos del pueblo trabajador. La tercera vía en la salida de la crisis no existe: la salida democrática y anticapitalista o la salida neoliberal y autoritaria. En esta disyuntiva, IULV-CA se ha caracterizado por desarrollar políticas que desde el gobierno le han enfrentado directamente con los poderes oligárquicos al optar por decisiones que favorecieran a la mayoría social y a la defensa de lo público.

Nos hemos enfrentado con las grandes superficies comerciales y el sector de la gran distribución, interponiendo dos recursos de inconstitucionalidad contra las leyes del gobierno central que priman los intereses de estos sectores en materia de horarios comerciales, y desarrollando una política de apoyo explícito al pequeño comercio y de proximidad.

Hemos paralizado 20 proyectos de campos de golf basados en la especulación urbanística al tener asociados la construcción de 20.000 viviendas residenciales.

Hemos terminado con el modelo de financiación público-privada en la construcción de infraestructuras y lo hemos denunciado como expolio de los grandes capitales a la hacienda pública.

Hemos impuesto sanciones millonarias a las entidades financieras por incumplimiento de la Ley de Función Social de la Vivienda.



Hemos avanzado hacia una Banca Pública a pesar de las amenazas explícitas de los grandes de la banca española como el BBVA o Santander.

Hemos puesto en marcha las oficinas en defensa del derecho a la vivienda, rompiendo la neutralidad institucional y paralizando más de cuatro mil desahucios. Hemos impulsado una política de fomento del alquiler social, como forma de posesión y ejercicio del derecho humano a la vivienda.

Hemos expedientado y sancionado a compañías de telefonía por abusos a los clientes o a entidades bancarias por el abuso de las preferentes.

### **La racionalización y la austeridad del tejido público, buenas prácticas públicas.**

En aquellos espacios de poder institucional donde gozamos de plena autonomía hemos dado ejemplo de cómo racionalizar los recursos públicos aumentando la eficiencia de la gestión pública reforzándola, no desmantelándola. Hemos demostrado que es posible defender lo público racionalizando los recursos.

Los dos mejores ejemplos de racionalización de la administración y del sector público que se han producido en la administración autonómica han venido de la mano de IULV-CA: nos referimos a la reordenación de la empresa Turismo Andaluz eliminando 22 puestos directivos y a la conversión de la “inmobiliaria” EPSA (Empresa Pública de Suelo de Andalucía) en la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), eliminando, sin censantías, 81 de los 107 cargos directivos.

La externalización de tareas a empresas privadas desde el sector público es otro de los instrumentos de transvase de rentas que ha sido eliminado en aquellas áreas gestionadas por IU. Así, tanto Turismo Andaluz como AVRA han eliminado las externalizaciones, anteponiendo la profesionalidad y buen hacer de los empleados públicos que han pasado a realizar las tareas que antes se externalizaban.

### **La democracia participativa, la solidaridad y los derechos cívicos**

El principal elemento de defensa de la democracia asumido en nuestra gestión gubernativa tiene que ver con la defensa de la autonomía local. La reforma de la administración local impuesta por el PP tiene en Andalucía una respuesta basada en el mantenimiento del fondo de financiación incondicionada a los municipios (PATRICA) en 480 millones de euros, un fondo inexistente en ninguna otra comunidad autónoma, en la interposición de un recurso de inconstitucionalidad contra dicha ley estatal y en el blindaje de las competencias de los municipios andaluces por decreto.

En las tareas de elaboración normativa se ha contado con la participación de los agentes involucrados. Hay que hacer especial mención en este apartado a la Ley de Participación Ciudadana, que permitirá la celebración de consultas populares y fijará el marco de la democracia participativa en ayuntamientos y comunidad autónoma, así como a la Ley de Memoria Democrática, garante de los derechos a la Verdad, Justicia y Reparación y que se convertirá en una ley de referencia en el conjunto del estado español.



Merece la pena destacar en este balance las tareas realizadas en materia de Cooperación Internacional al Desarrollo, especialmente las dinámicas participativas y de diálogo abierto con el tejido de ONGDs, expresado en el II Pacto andaluz por la solidaridad y la cooperación; la redacción del II Plan Andaluz de Cooperación al Desarrollo y, sobre todo, la recuperación de la inversión en esta materia, situando a Andalucía como la administración pública española que mayor porcentaje dedica a la Cooperación.

## *4. El Grupo Parlamentario de IULV-CA*

### **Introducción**

La realización de un balance de actuación del Grupo Parlamentario (en adelante GP) en estos dos años de legislatura se ve condicionado por la propia situación y evolución organizativa de IULV-CA. Así encontramos un primer período desde el comienzo de la legislatura marcado por la centralidad del debate económico, que generaba una serie de contradicciones difíciles de manejar por la ausencia de marcos adecuados para la reflexión, debate y toma de decisiones en momentos tan trascendentes. No se trata de ausencia de órganos, se trata de una organización al límite que entra en un gobierno realizando un trasvase casi total de cuadros a la institución en un momento final de mandato con las lógicas incertidumbres que la situación generaba.

Para hacernos una idea de la preeminencia del debate económico hemos de decir que desde la toma de posesión del Gobierno producto del acuerdo (mayo 2012) hasta diciembre de ese año afrontamos cuatro plenos centrados en la aplicación de decisiones adoptadas en el Gobierno de España en función del cumplimiento del déficit.

Esa situación de interinidad y cierta precariedad de los órganos llevo al GP a asumir tareas que no les eran propias en la interlocución de IULV-CA con la sociedad y que dificultaban el papel que se debía realizar en el Parlamento como grupo que sostiene a un Gobierno e impulsa su programa.

La celebración de la XIX Asamblea de IULV-CA y la elección de un nuevo Consejo Andaluz y sus responsabilidades ha tenido un lógico efecto beneficioso en el trabajo y cohesión del GP, que realiza reuniones periódicas con la dirección para el seguimiento e impulso del trabajo parlamentario. Fue un alivio para el GP tener una intervención y mandato tan definidos de la C. Ejecutiva IULV-CA en el debate de los PJA 2014.

### **Objetivos y modos de trabajar**

- El equilibrio entre la actuación lógica de un GP que sostiene a un Gobierno y un GP que se sitúa en el conflicto para generar brechas en el sistema e impulsa medidas alternativas no es fácil. Nada fácil. Mucho menos en el momento socio económico en el que nos encontramos tras más de seis años de crisis-estafa.



- Ya hemos dicho que entrar en un Gobierno (iniciar una legislatura) en un momento organizativo y orgánico de transición nos llevó a tener una estrategia parlamentaria un tanto errática, abordando las cuestiones en el día a día. Un día a día abrumador, constantemente acelerado.
- Los andaluces tienen que percibir el cambio e identificarlo con IU, por lo que debemos reivindicar como nuestras todas las políticas que protagonicen el cambio y que hayan sido de nuestra cosecha.
- El PSOE se lo ha guisado y el PSOE se lo ha de comer. Entramos en el gobierno hoy. Ayer estuvieron otros. Somos responsables de lo que ocurre desde hoy. De lo que pasó ayer otros tendrán que dar cuentas y nosotros exigiérselas.
- Nuestro mandato: combatir las políticas de derechas las practique quien las practique. Importantísimo es mantener nuestra coherencia, y por ello combatimos las políticas, que no las nomenclaturas, de derechas las practique quien las practique.
- El gobierno para gobernar, el grupo parlamentario para canalizar, impulsar y controlar. La función del diputado/a de IU debe ser principalmente la de servir de conexión y enlace entre el pueblo y el Gobierno desde una perspectiva reivindicativa. Defendemos los intereses del pueblo en la calle y en la institución
- El objetivo central del GP se resume en el impulso y aplicación del Acuerdo por Andalucía y de nuestro programa electoral. Ojalá toda la realidad cotidiana que se debe afrontar se vieran contenidas en el Acuerdo por Andalucía y nuestro programa electoral.
- El GP ha mantenido un permanente contacto con la sociedad. No se trata solamente del trabajo en el territorio, se trata de una disponibilidad permanente para que colectivos de todo tipo sean recibidos en el Parlamento para establecer relación y trabajos parlamentarios con ellos. Por otro lado se mantiene el principio de que nuestra tarea está en la calle, formando parte del conflicto. No ha habido movilizaciones sectoriales o generales en la que no haya participado el GP intentando en todo momento ser útiles a las mismas en la calle y en la institución, trasladando las luchas y reivindicaciones a la Cámara andaluza. Esta disposición del GP por ofrecer en el Parlamento un espacio de atención y encuentro resultó abrumador en la primera fase. Seguimos con la misma dinámica pero el inicio de la legislatura nos demostró que había muchos y muchas andaluzas mirándonos y acudían a nuestro grupo en demanda de ayuda, de iniciativas, etc.
- Hay que reseñar que el inicio turbulento en lo organizativo y con la aplicación de recortes provenientes del Estado nos llevó a situaciones indeseables producto de las contradicciones a las que nos estábamos enfrentando. Así encontramos falta de cohesión en distintas votaciones (institución Griñán, DL 3/2012 reequilibrio financiero, PJA 2013). La cohesión e imprescindible unidad de acción se superó siempre desde la dialéctica y el compañerismo que preside en el GP, facilitado por la normalización organizativa tras la Asamblea, aunque no



hay que olvidar que afrontamos continuos debates que suponen la superación de formidables contradicciones.

- Implicación en la agenda del Consejo Andaluz. El GP es otro instrumento organizativo, por lo que los y las diputadas forman parte del operativo del CA en las campañas o actividades que se pongan en marcha. El 28-F, el 22-M, 21-J, primarias, Huelga General, etc., han formado parte de la agenda parlamentaria.
- El GP IULV-CA ha conseguido marcar en solitario la agenda central de sesiones parlamentarias o a través de los medios de comunicación con asuntos contenidos en el Acuerdo por Andalucía (aprobación de un Grupo de Trabajo de Renta Básica) o impulsados desde nuestros principios programáticos o en coordinación con movimientos y organizaciones sectoriales (transgénicos, fracking o comisión de investigación).
- Tenemos presente, en todo momento, que el impulso de iniciativas deben responder a un trabajo con la gente. El trabajo con colectivos de distinto tipo, la elaboración de propuestas con ellos y su presentación y defensa conjunta también se persigue como norma.

### **En el Parlamento**

- Otro elemento difícil de manejar es la cultura diametralmente opuesta que tiene el PSOE respecto a la nuestra y que se traduce en una manera totalmente viciada de entender la práctica parlamentaria. Para los socios el Gobierno es Dios, todo va de arriba hacia abajo. De esa manera ellos prohíben a sus diputados registrar determinado tipo de iniciativas, creen que no debemos realizar interpelaciones/mociones o no considerar las iniciativas de la oposición de entrada (en la sesión plenaria 12 se debate la primera moción sobre movilidad sostenible -producto de interpelación- defendida por un GP que sostiene al Gobierno). Es decir, el PSOE tiene un modo de entender el parlamentarismo subsidiario de su presencia en el gobierno. Poco a poco vamos imponiendo nuestra visión y nuestra práctica, separándonos de esa forma de hacer que tan flaco favor le hace a la democracia. En sesión de coordinación del GP se acordó intensificar nuestra labor de fiscalización e impulso en el próximo período a través de todos los recursos reglamentarios que están a nuestro alcance. Como anécdota recordar que por primera vez en la historia el Parlamento de Andalucía pospone una sesión plenaria para no entorpecer el desarrollo de una Huelga General. La razón era clara: las diputadas de IULV-CA, los Consejeros y la Consejera, todos los altos cargos de IULV-CA iban a estar en los piquetes.
- En un sentido parecido el GP ha mantenido actitudes y gestos en las sesiones parlamentarias que han supuesto una posición contraria a la que mantenía o mantiene el Gobierno. Fundamentalmente se trata de asuntos derivados de intervención del GP en conflictos (INFOCA todavía latente, etc.) y principios en los que diferimos en la práctica de los Consejeros y Consejeras del PSOE (gestión sector público, planificación escolar, gestión de los comedores escolares, etc.).



- Para el GP el trabajo no se limita al estrictamente parlamentario. En virtud del desarrollo del Acuerdo por Andalucía el GP participa en la Comisión de Seguimiento del pacto y está presente en toda y cada una de las negociaciones bilaterales que se establecen para la concreción de normas, leyes y decisiones varias.
- A su vez el GP IULV-CA se ha cuidado de aplicar y defender las políticas generales de IU aprobadas a través del CPF. En todos los debates generales hemos mantenido la posición general de IU en cuanto a la alternativa económica y el rechazo al sometimiento a la Troika y las políticas de control del déficit. Hemos defendido en solitario propuestas varias en ese apartado y confrontado con el bloque neoliberal que en materia económica representa el bipartidismo. En el Parlamento de Andalucía se ha votado más de siete veces sobre la reforma del art. 135 de la Constitución española a instancias del GP IULV-CA.

## Conclusiones

### COMISIONES DE INVESTIGACIÓN

Nuestra posición con relación a las comisiones de investigación está claramente influida por dos elementos: el desgaste que nos provocó el resultado de la comisión de los Eres, con un dictamen bloqueado por PSOE y PP que constató la escasa utilidad de la misma para depurar responsabilidades políticas, y la necesidad de separar nuestra acción política de la estrategia de los populares y su aparato mediático. Hemos mantenido como criterio rechazar ese seguidismo, pero es evidente que nuestra postura debe concretarse en una alternativa que nos devuelva la iniciativa y evidencie nuestra disposición plena, que la tenemos, a esclarecer todos los episodios de corrupción conocidos hasta la fecha.

### IMPULSO AL PROGRAMA DE IULV-CA

El trabajo del grupo parlamentario ha tratado de ensanchar los contornos del acuerdo de gobierno, para abrir paso a iniciativas que desarrollen nuestro programa y que respondan a prioridades nítidamente identificadas por nuestra organización. Este ha sido el caso del banco público de tierras, impidiendo la venta inminente de miles de hectáreas públicas para impulsar su explotación, o nuestro rechazo frontal al fracking, como práctica de indeseables consecuencias pero tratada por el PSOE con una laxitud inaceptable. Entre las iniciativas que con más acierto que éxito hemos planteado y defendido, la más recurrente, la denuncia de la modificación del artículo 135 de la Constitución y la exigencia de su derogación, hasta por cinco veces rechazada por socialistas y populares.

### DOTACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO

La entrada en el Gobierno con la correlación de fuerzas conocida también ha evidenciado la necesidad de permanente asesoramiento técnico, jurídico y político para abordar mil y una cuestiones a diario. Ni que decir tiene que esta nueva realidad para nosotros también evidencia la debilidad de nuestro programa en asuntos trascendentes. El uso (y en algunos casos el abuso) de



determinados compañeros/as es continuo, lo que evidencia cierta falta de planificación a la hora de articular estas “estructuras de apoyo” al GP.

#### DIFICULTADES PARA LA ACCIÓN TRANSVERSAL DEL GP

En algunas Consejerías existen especiales dificultades para que las portavoces del GP IULV-CA puedan actuar eficientemente para imprimir el deseado carácter transversal de este Gobierno en la ejecución del Acuerdo por Andalucía. Lo que nos obliga a actuar, en muchas ocasiones, como un grupo de oposición.

Destacamos los casos de la C. Educación, Cultura y Deportes y de la C. Justicia e Interior. En el primer caso la C. Educación cambió una dinámica positiva con la llegada del nuevo equipo, imprimiendo su modelo educativo unilateralmente y bloqueando los canales de comunicación con el grupo parlamentario. En el caso de Justicia la labor política ha sido complicada por dos cuestiones fundamentales. Por un lado, la escasa colaboración de la Consejería de Justicia con IULVCA, acentuada por el hecho de que su titular no tiene un compromiso político de partido, al ser independiente formalmente, lo que hace que no se sienta vinculado ni por el PSOE, ni por IU, ni por el pacto de gobierno, y así lo ha demostrado con su actuación, totalmente indiferente a las peticiones de IU.

#### LÍMITES DE LA ACCIÓN PARLAMENTARIA

Un problema encontrado cotidianamente en nuestro quehacer tiene que ver con las expectativas que ciudadanos, organizaciones sociales y estructuras de la propia IULV-CA, especialmente algunas áreas, tienen sobre las posibilidades de la acción del GP. El desconocimiento de los mecanismos parlamentarios y de los requisitos precisos para presentar iniciativas o las creencias sobre las capacidades que tienen los y las diputadas, han generado algunos conflictos sobre cuáles debían ser nuestras iniciativas o sobre la conveniencia de las mismas.

El GP ha elaborado y entregado una Guía Parlamentaria a la dirección con el fin de que ésta sea editada y distribuida en nuestra organización. Creemos que será una herramienta útil en el conocimiento de la acción parlamentaria y mejorará el trabajo entre el grupo parlamentario y nuestras estructuras territoriales y áreas de elaboración colectiva.

#### INTENSIFICACIÓN DE INICIATIVAS DE CONTROL

En el balance hemos puesto de manifiesto la dificultad que supone enfrentar la cultura del PSOE en cuanto a la relación Parlamento y Gobierno, o más bien grupos parlamentarios y Gobierno. La asunción de determinados principios establecidos hasta ahora han limitado bastante la acción de nuestro grupo parlamentario, por lo que se hace necesario intensificar la presentación y debate de un mayor número de iniciativas de control en pleno. Proponemos la utilización regular de interpelaciones y mociones producto del debate de estas. Ello nos permitirá tener debates sectoriales con el Gobierno sin la participación de ningún otro grupo y presentar, en el siguiente pleno, una moción recogiendo las propuestas de resolución sobre el asunto discutido.



## COORDINACIÓN GP-GOBIERNO

A pesar de los avances operados en la coordinación de nuestras estructuras institucionales en la Junta de Andalucía hemos de constatar que todavía queda camino por recorrer para que ésta sea más efectiva. Hay que reconocer que algunos problemas políticos habidos en los más de dos años y medio de cogobierno se podrían haber resuelto antes si la coordinación entre el GP y nuestras estructuras en el Gobierno hubieran estado perfectamente engrasadas. Entendemos como vitales la coordinación en el ámbito de la comunicación (Gabinete de GP, Consejo Andaluz de IULV-CA y Consejerías de IULVCA) así como en el ámbito GP y Consejo.

## PRIORIZACIÓN DE LA CONCLUSIÓN DEL CALENDARIO LEGISLATIVO

Desde el GP se considera que una de las prioridades en nuestra acción debe ser la culminación del calendario legislativo comprometido en el Acuerdo por Andalucía. Hasta ahora nuestra participación en los trabajos de preparación de los borradores de Anteproyectos de Ley no es del todo satisfactoria. Principalmente por el poco tiempo que suele dar el PSOE y el Gobierno para el necesario trabajo bilateral y porque el PSOE utiliza de manera descarada todos los canales y resortes que tiene la Administración en la tramitación de un anteproyecto (tienen mayor espacio en la correlación de fuerzas existente y se mueven como pez en el agua por los vericuetos burocráticos), desvirtuando en algunos casos el propio trabajo bilateral.

La posición del GP es la de intensificar la presentación de los anteproyectos pendientes y que la ralentización (cuando no paralización) que sufren algunos anteproyectos de ley para llegar al Parlamento se despeje inmediatamente. No entendemos cómo leyes llegan directamente al Parlamento y otras que se aprobaron antes como anteproyectos todavía encuentren supuestos problemas. Por otro lado discrepamos abiertamente de la posición que niega la presentación de enmiendas a estos proyectos una vez que llegan a la Cámara. Todos deben ser revisados con ojo crítico por el GP, escuchando a los agentes sociales para conocer su posición y ser objeto de enmiendas si así lo estimamos. El Proyecto de Ley de Servicios Sociales (cuando llegue al Parlamento) debe ser objeto de una profunda modificación a través de enmiendas del GP IULV-CA.

## 5. IULV-CA, fuerza de movilización y gobierno

No podemos negar las contradicciones que en ciertos ámbitos sociales provoca nuestra participación en un gobierno junto al PSOE-A. Durante esta etapa se han expresado algunas de estas contradicciones de manera diversa. Ha habido momentos de repliegue de nuestras propuestas, construyendo sin embargo fortaleza social, como en el caso del impuesto a las grandes superficies, propuesta a la que no renunciamos. También nuestra influencia ha propiciado el mantenimiento o recuperación de derechos en el empleo público, aunque no ha sido todo lo fuerte que hubiésemos querido a la hora de poder evitar cierto deterioro en las condiciones de trabajo del personal educativo o sanitario que, sin embargo, hemos revertido en algunos casos, como ha sido en el de la





modificación presupuestaria que permitió la contratación de personal docente, interino y fijo, en la administración educativa, donde se ha revertido la planificación educativa en favor de la red pública sobre la concertada. Andalucía es la única comunidad autónoma donde baja el porcentaje de puestos escolares de la enseñanza concertada. Así mismo, IULV-CA ha tenido especial empeño en priorizar la recuperación de derechos de aquellos sectores de los empleados públicos en peores condiciones de trabajo. Por ello defendimos que el personal eventual del Servicio Andaluz de Salud pasase del 75% al 100% de jornada y salario. La calidad de un servicio público depende en gran medida de la situación en la que sus empleados desarrollen sus tareas, y desde IULV-CA, valorando muy positivamente la resistencia al cierre y privatización de servicios públicos que nos propone el ministro Montoro y el gobierno del PP, señalamos abiertamente aquellos servicios o sectores donde se haya producido una desmejora de la calidad del servicio, proponiendo soluciones.

Sin embargo fue en la denominada Crisis de la Corrala donde estalló esa contradicción de manera más descarnada. El intento de criminalización de una decisión –dar techo a quien no lo tiene- fue revertido de manera fulminante desde la fuerza de la convicción de esta organización política, que resistió la embestida mediática y política –y desleal- del socio de gobierno. Se revirtió –y ganó- porque la fortaleza de IULVCA reside en la convicción de sus propuestas y la justeza de sus actuaciones. El tiempo nos dio la razón al 100%: las familias fueron realojadas transitoriamente y quedó demostrado que la actuación de la Consejería de Fomento y Vivienda fue la adecuada políticamente y la más justa socialmente. Y de esta experiencia se sacaron conclusiones: frente a tacticismos o cálculos cortoplacistas, lo que justifica nuestra participación en gobiernos y otras instituciones es la coherencia entre lo que decimos y hacemos. Esa es nuestra fortaleza. Ética de la convicción frente a una mal entendida ética de la responsabilidad, que no es tal.

El 28 de febrero y el 22 de marzo de 2014 demostraron la capacidad movilizadora de esta fuerza política. Ha habido errores de percepción en nuestra estrategia, como ha sido la sorprendente ausencia de respuesta social movilizadora contra la paralización desde Madrid de la normativa que permitía expropiar el uso de las viviendas a los bancos para evitar los desahucios. Debemos reflexionar sobre el papel del conflicto social en Andalucía a la hora de construir un bloque social que permita rebasar los límites legales y formales en la acción de gobierno, debemos reflexionar sobre las posibilidades de la desobediencia como medio de transformación y debemos reflexionar sobre el papel de IULV-CA en esta nueva etapa.

## ***6. Nuevos tiempos, nueva estrategia.***

Las crisis va para siete años y en 2014 ha estallado el escenario político. Lo que era vigente y lógico en 2012 no lo es tanto en 2015. IULVCA debe adaptar su estrategia a este nuevo momento político con una actualización en el papel del gobierno en Andalucía. La expresión más nítida de nuestras propuestas, los elementos diferenciales y específicos de lo que significa y por qué IU está en la Junta de Andalucía deben intensificarse. La armonía de gestión eficaz e introducción de políticas de transformación no solo deben ser compatibles sino que son las que dan sentido a nuestra



participación en el gobierno. El cumplimiento del Acuerdo por Andalucía es una hoja de ruta de obligado cumplimiento, por tanto no está en el análisis de lo nuevo: es más bien el debate vinculado a un nuevo modelo productivo, la normativa que debe acompañarlo para dar credibilidad a un nuevo modelo económico (Banca Pública o Ley Integral de Agricultura), social (Ley de Renta Básica e Inclusión Social) y de radicalidad democrática (Ley de participación, Ley de Memoria Democrática), y un discurso refrescado y adecuado a los parámetros en los que se está moviendo Andalucía, donde no se piden gobiernos de concentración o de consensos del bipartidismo, sino apuestas por propuestas de gobierno nuevas, de acumulación de fuerzas y convergencia en quienes, como IULVCA, apuestan por un proceso constituyente. A ese objetivo debe contribuir la acción política que se desarrolle a partir de esta Asamblea: a destacar y priorizar los marcos de actuaciones políticas más genuinas de IULVCA, en alianza con las capas populares y medias empobrecidas, con modos cercanos a la gente, y alejados de los clichés de la política institucional tradicional.

La nueva estrategia debe servir, en definitiva, para apuntalar -desde la movilización, desde nuestra acción política cotidiana y desde la labor institucional- aquella definida por Izquierda Unida Federal: la acumulación de fuerzas y la creación de un Bloque Político y Social que permita disputar la hegemonía para un nuevo proceso constituyente. En Andalucía, en el momento actual, tenemos la obligación de demostrar que abrimos fisuras en el modelo económico imperante y damos señales de que se abre camino a la esperanza de políticas más audaces cuanto mayor apoyo social y electoral tengan las propuestas de la izquierda transformadora andaluza, y mayor capacidad de movilización para llevarlas a cabo.

**A ese reto os convocamos.**